

Santiago, 16 de Agosto de 1962

Señor  
Héctor Azar  
Jefe de la Sección Teatro  
Universidad Nacional Autónoma de México  
México 20, D.F.  
MEXICO

Estimado Sr. Azar,  
sólo con fecha 13 de Agosto he recibido su muy atenta carta de fecha 30 de Mayo, dado el hecho de haber sido remitida por correo ordinario.

Me dice Ud. que su mutismo al que yo hacía referencia en mi anterior, tiene una razón fundamental: la cantidad fijada por mí como derechos por la representación de "Deja que los perros ladren". Lamento muy de veras los efectos que le he producido, más aún cuando ellos derivan de un claro malentendido.

Si Ud. revisa mi correspondencia, advertirá que le expresé que, en Chile, cuando por cualquier motivo no se pagaba el 10% de las entradas como derecho de autor, se acostumbraba a pagar una suma equivalente a quinientos dólares y que, si esa suma le parecía muy elevada, dejaba totalmente a criterio de esa Universidad la fijación de los derechos de autor, dando por descontada mi aceptación a cualquiera resolución sobre el particular.

No he fijado, pues, suma alguna por mis derechos de representación de "Deja que los perros ladren". He mencionado la suma que en Chile se acostumbra a pagar cuando sucede el hecho -no frecuente - que por cualquier motivo no se convenga en el pago del 10% de rigor. Esta suma corresponde, lógicamente, a una explotación regular y ordinaria de la obra. Como me imaginaba que ese no era el caso de la representación que haría de mi pieza la Universidad Nacional Autónoma de México, dejaba a criterio de esa Institución la determinación de los derechos.

Ahora, Ud. me dice que el total de la entrada alcanzó a dos mil pesos mexicanos. Con ese antecedente, puedo manifestarle que me sentiría satisfecho con el 10% de esa cantidad, o sea, doscientos pesos mexicanos.

Es cierto que la solución más sencilla, sería renunciar a tales derechos, pero no me siento moralmente autorizado para ello. Todos los dramaturgos latinoamericanos debemos realizar una acción mancomunada para obtener el respeto a nuestra propiedad intelectual y la cesión de los derechos que haga uno de nosotros, implicaría un retroceso en este reconocimiento que es de la mayor importancia para la profesionalización del autor teatral de Latinoamérica. Es una materia de principios, Sr. Azar y, estoy seguro, Ud. bien lo comprenderá.

Resumiendo esta materia, le reitero que queda a criterio suyo de conformidad a la experiencia y a los precedentes que existan la determinación de los derechos de autor de "Deja que los perros ladren", adelantándole que me sentiré satisfecho con el 10% de las entradas obtenidas.

En su carta que ahora contesto, me dice que, por separado, me remite recortes de prensa referente al estreno de la obra. Ellos no han llegado a mi poder. No por razones de principios, esta vez, sino de ~~caraxa~~ carácter sentimental, le ruego me envíe -si aún no lo ha hecho - recortes de prensa y material gráfico de la representación de mi obra. Tengo una copiosa recolección de material de ese tipo relacionado con las representaciones de "Deja que los perros ladren" en diversas partes del mundo y mucho lamentaría no contar con el material correspondiente a Mexico.

Con reiterados sentimientos de amistad, saluda atte. a Ud.

SERGIO VODANOVIC

Sergio Vodanović  
José Jaime Bordes 6505  
Santiago de Chile